

período liquidado, todo á razón de \$ 26,147 de producto en cada uno. La República, desde 856 hasta 863, no dejó de recaudar cosa de \$ 600 á 720,000 anuales por término medio, á pesar de la prolongada lucha civil de la época; y eso que todavía no es el producido que debe esperarse de las ventas naturales de papel sellado, y sin contar por supuesto con el aumento de 25 por 100 de contribución federal que se decretó después.

Por todas las operaciones de la oficina de Papel Sellado sujetas á examen, consta que fue la que rindió menos comparativamente. No se cuidó de uniformar las cuentas de los administradores, pues cada cual de ellos tendia la suya bajo el método que le parecia ó podia adaptar á su inteligencia: en resumen, no se impulsó la recaudación. No obstante lo dicho, en todos los presupuestos de la intervención é imperio desde 863 á 866, se gradúó la renta con un rendimiento de 500 á 650,000 pesos anuales, que aparece

ADMINISTRACION GENERAL DE PAPEL SELLADO.

El contador el C. Juan Ochoa, quienes con los demas empleados de la oficina siguieron al Gobierno á Querétaro.

Entraron á funcionar, á la instalación de la regencia, en el primer puesto D. Pedro Hernandez del Castillo y en el segundo D. Rafael Raygadas, du-

La oficina de Papel Sellado tuvo al principio las atribuciones de general; pero como todas las de su clase, se concretó al manejo de los productos correspondientes al llamado Departamento del Valle; y los rendimientos de las administraciones foráneas eran entregados líquidos en las administraciones de rentas respectivas, ó mejor dicho, distribuidos por estos gefes, quienes muy á poco de comenzada la época de intervencion, fueron los recaudadores de ese ramo y del de contribuciones, disfrutando ademas de su haber de planta, los emolumentos que las leyes anteriores de la República tenían señalados por su cobranza.

La coleccion de cortes de caja relativos á las oficinas de Papel Sellado existente en el archivo, es la más incompleta de cuantas hasta ahora se han registrado; y á fuerza de empeño por liquidar un ramo que siempre ha debido ser de los mas pingües é importantes porque no reporta gravámenes, se ha logrado formar su cuenta en el orden que se ve: ya reasumiendo productos íntegros, ya líquidos, por el examen de los datos de otras oficinas, según ha sido indispensable al efecto.

El rendimiento total en el período asciende á 972,954 pesos 50 centavos: si á eso se agrega un 15 por 100, tomándolo de los productos líquidos anotados y que se considera muy poco mas ó menos el costo de la Administración y Dirección, aparte de los gastos expresamente detallados, y cosa de \$ 25,000 habidos en Veracruz que comenzó á producir desde Enero de 862, sale un resultado en el movimiento de \$ 1,124,324. Repartida esa suma entre los cuarenta y tres meses que compusieron en general el

período liquidado, tocó á razon de \$ 26,147 de producto en cada uno. La República, desde 856 hasta 863, no dejó de recaudar cosa de \$ 600 á 720,000 anuales por término medio, á pesar de la prolongada lucha civil de la época; y eso que todavía no es el producido que debe esperarse de las ventas naturales de papel sellado, y sin contar por supuesto con el aumento de 25 por 100 de contribucion federal que se decretó despues.

Por todas las operaciones de la oficina de Papel Sellado sujetas á exámen, consta que fué la que rindió ménos comparativamente. No se cuidó de uniformar las cuentas de los administradores, pues cada cual de ellos rendia la suya bajo el método que le parecia ó podia adaptar á su inteligencia: en resúmen, no se impulsó la recaudacion. No obstante lo dicho, en todos los presupuestos de la intervencion é imperio desde 863 á 866, se graduó la renta con un rendimiento de 500 á 650,000 pesos anuales, que aparece justificado no presentó.

Era el administrador general de la renta en 1863 el C. José Enciso, el contador el C. Juan Ochoa, quienes con los demas empleados de la oficina siguieron al Gobierno á Querétaro.

Entraron á funcionar, á la instalacion de la regencia, en el primer puesto D. Pedro Fernandez del Castillo y en el segundo D. Rafael Raygadas, durando poco tiempo su desempeño, pues las diversas organizaciones que se dieron á la oficina, ya para que despachara como general, ya sujeta á una seccion del Ministerio de Hacienda, con otras novedades de administracion, produjeron distintos nombramientos de gefes de aquella; y acaso por esa razon ninguno pudo desarrollar una direccion mas activa.

En los almacén de la renta quedó y recogieron los empleados del imperio, una fuerte existencia de papel blanco y timbrado que vino de la administracion de Veracruz en 1862, como resto de la emision que allí se hizo en 1860 bajo la direccion del C. Miguel Lerdo de Tejada. Esa existencia sirvió en muchas de sus clases para el consumo del gobierno de la intervencion, hasta los últimos tiempos del imperio.

Hubo en discusion varias veces algunos proyectos de decreto para la administracion de la renta; pero ninguno se adoptó al fin, y rigió por lo mismo en toda la época la ley de la República de fecha 14 de Febrero de 1856.

El rendimiento total en el período ascende á 972,954 pesos 50 centavos. á lo que se agrega un 10 por 100, tomándolo de los productos líquidos anteriores y que se considera muy poco mas ó menos el costo de la Administracion y Direccion, aparte de los gastos expresamente detallados, y con de \$ 25,000 habidos en Veracruz que comenzó á producir desde febrero de 862, sale un resultado de \$ 1,124,324. Repartida esa suma entre los cuarenta y tres meses que comprenden en general el

ADMINISTRACION GENERAL DE PAPEL SELLADO.

LIQUIDACIONES.

- Número 1.—*Productos de la administracion general de México de Junio á Diciembre de 1863.*
- 2.—*Idem en el año de 1864.*
- 3.—*Idem de los años de 1865 y 1866.*
- 4.—*Productos de las administraciones de los departamentos en el año de 1864.*
- 5.—*Idem en el año de 1865.*
- 6.—*Idem en el año de 1866.*
- 7.—*Resúmen y distribucion de los productos de la administracion principal de México y subalternas de los departamentos en los períodos que se expresan.*

La existencia en el día 31 de Diciembre de 1863, de los sellos de renta de papel sellado, ascendió a 6,146 35 pesos y 35 centavos, y en el día 31 de Diciembre de 1864, ascendió a 6,146 35 pesos y 35 centavos, lo que demuestra que no se consumió ninguno de los sellos que existían en el día 31 de Diciembre de 1863.

ADMINISTRACION GENERAL DE PAPEL SELLADO
NUM. 1.

Rendimientos de dicha oficina en el período corrido del día 3 de Junio de 1863, en que comenzó su despacho, hasta 31 de Diciembre del mismo año.

PRODUCTOS.

Venta de sellos en la oficina y sus estancillos 31,831 06

Sellos de libros 1,747 03

Ramos de multas, sellos errados y otros anexos 2,476 49

Remisiones de varias oficinas 3,796 11

39,850 69

DISTRIBUCION.

Enterados en la Administracion principal de rentas 20,206 98

Sueldos, gastos de impresiones, grabados y de escritorio y otros del giro de la renta 13,497 36

33,704 34

Existencia para 1864 6,146 35

ADMINISTRACION GENERAL DE PAPEL SELLADO
NUM. 1.

Administracion General de la Renta de Papel Sellado.

NUM. 1.

Rendimientos de dicha oficina en el período corrido de 1.º de Enero a 31 de Diciembre del mismo año.

Administracion General de la Renta de Papel Sellado.

Rendimientos de dicha oficina en el período corrido del día 3 de Junio de 1863, en que comenzó su despacho, hasta 31 de Diciembre del mismo año.

PRODUCTOS.		
Venta de sellos en la oficina y sus estancillos	31,831 06	
Sellos de libros	1,747 03	
Ramos de multas, sellos errados y otros anexos	2,476 49	
Remisiones de varias oficinas	3,796 11	
		39,850 69

DISTRIBUCION.		
Enterados en la Administracion principal de rentas	20,206 98	
Sueldos, gastos de impresiones, grabados y de escritorio y otros del giro de la renta	13,497 36	
		33,704 34

Existencia para 1864 6,146 35

México, Mayo 5 de 1868.

NUM. 2.

Administracion General de la Renta de Papel Sellado.

Rendimientos de dicha oficina en el período corrido de 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1864.

Administracion General de la Renta de Papel Sellado.

PRODUCTOS.

Venta de sellos.....	68,459 50	
Sellos de libros.....	10,404 27	
Venta por sellos de particulares.....	2,610 61	
Sellos errados, multas y otros anexos....	9,164 98	
		<hr/>

Febrero.....		90,639 36
Marzo.....	Existencia anterior.....	6,146 35
		<hr/>
Abril.....		96,785 71
Mayo.....		
Junio.....		

DISTRIBUCION.

Sueldos y honorarios.....	17,259 00	
Gastos generales por papel, impresiones, grabados y los demas relativos á la administracion.....	12,714 38	
Entregados en la administracion principal de rentas del Distrito y Caja Central..	62,388 00	
		<hr/>

		92,361 38
	Existencia para 1865.....	4,424 33
		<hr/>

México, Mayo 5 de 1868.

NUM. 1.

Administracion General de la Renta de Papel Sellado.

Rendimientos de dicha oficina en el período corrido de 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1864.

Administracion General de la Renta de Papel Sellado.

Rendimientos de dicha oficina en el período corrido del día 3 de Junio de 1863 y en que comenzó su despacho, hasta 31 de Diciembre del mismo año.

<p>Sellos errados, multas y otros anexos.....</p> <p>Venta por sellos de particulares.....</p> <p>Sellos de libros.....</p> <p>Venta de sellos en la oficina y sus anexos.....</p> <p>Ramos de multas, sellos errados y otros anexos.....</p> <p>Remisiones de varias oficinas.....</p> <p>Sueldos y honorarios.....</p> <p>Gastos generales por papel, impresiones, grabados y los demas relativos á la administracion.....</p> <p>Sueldos y gastos de impresiones, grabados y otros del ramo de la renta de escritorio y otros del ramo de la renta de rentas del Distrito y Caja Central.....</p>	<p>90,639 36</p> <p>2,610 61</p> <p>10,404 27</p> <p>31,831 06</p> <p>1,747 03</p> <p>2,476 19</p> <p>3,796 11</p> <p>17,259 00</p> <p>20,206 98</p> <p>13,497 36</p> <p><hr/></p> <p>6,146 35</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Existencia para 1864.....

4,424 33

96,785 71

92,361 38

4,424 33

96,785 71

México, Mayo 5 de 1868.

Rendimientos líquidos en la Capital desde 1.º de Enero de 1865 á 31 Diciembre de 1866.

Existencia para 1865	13,000 00
1866—Enero	18,000 00
Febrero	13,000 00
Marzo	13,000 00
Abril	13,000 00
Mayo	13,000 00
Junio	13,000 00
Julio	13,000 00
Agosto	13,000 00
Setiembre	13,000 00
Octubre	13,000 00
Noviembre	13,000 00
Diciembre	13,000 00
Total	130,000 00
Entradas en la administración principal	12,400 00
de rentas del Distrito y Caja Central	63,388 00
de rentas en la administración principal	64,620 73
Gastos generales por papel, impresiones	7,000 00
grahados y los demás relativos á la ad-	7,500 00
ministración	12,400 00
Sueldos y honorarios	17,300 00
Existencia anterior	13,000 00
Febrero	13,000 00
Marzo	13,000 00
Abril	13,000 00
Mayo	13,000 00
Junio	13,000 00
Julio	13,000 00
Agosto	13,000 00
Setiembre	13,000 00
Octubre	13,000 00
Noviembre	13,000 00
Diciembre	13,000 00
Total	130,000 00

Administración General de la Renta de Papel Sellado.

Rendimientos de dicha oficina en el período corrido de 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1864.

NUM. 3.

NUM. 2.

De la vuelta	27,314 29
Marzo	8,500 00
Abril	10,800 00
Mayo	13,000 73
Junio	10,800 00
Julio	8,300 00
Agosto	7,800 00
Setiembre	8,000 00
Octubre	7,500 00
Noviembre	6,000 00
Diciembre	8,219 76
Total	116,830 78

Administración General de la Renta de Papel Sellado.

Rendimientos líquidos en la Capital desde 1.º de Enero de 1865 á 31 Diciembre de 1866.

1865.—Enero	6,690 00	6,690 00
Febrero	5,200 00	11,890 00
Marzo	4,800 00	16,690 00
Abril	5,300 00	21,990 00
Mayo	8,300 00	30,290 00
Junio	3,730 73	34,020 73
Julio	4,600 00	38,620 73
Agosto	5,400 00	44,020 73
Setiembre	2,000 00	46,020 73
Octubre	7,000 00	53,020 73
Noviembre	7,500 00	60,520 73
Diciembre	4,000 00	64,520 73
Total	64,520 73	64,520 73
Oficinas subalternas del Valle	7,376 52	71,897 25
Total	71,897 25	71,897 25
1866.—Enero	14,314 29	14,314 29
Febrero	13,000 00	27,314 29
Total	27,314 29	71,897 25

Oficinas subalternas del Valle

NUM. 3.

De la vuelta	27,314 29
Marzo	8,500 00
Abril	10,800 00
Mayo	13,000 73
Junio	10,800 00
Julio	8,300 00
Agosto	7,800 00
Setiembre	8,000 00
Octubre	7,500 00
Noviembre	6,000 00
Diciembre	8,219 76
Total	116,830 78